

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XV | Núm. 5.993

Segunda Época | Domingo 14 de Octubre de 1923

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 | Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

MADRID

El problema económico-administrativo

El Directorio continúa realizando su programa con el apoyo de la opinión, por lo que es de todos lo que desean la justicia, y con el rechazo de quienes no lo son. Los demás elementos sociales, digamos para mayor exactitud, antisociales, que laboran más veces contra la equidad, procurando o consintiendo otras la iniquidad, eran siempre, con su constante contribución a la injusticia, los sembradores de la protesta y del desorden.

La buena voluntad del Directorio, a la que ya hubo de referirse en otra crónica, es evidente. No ya para negarla, pero a un para dudar de ella a la vista de los hechos, sería menester someterse a la escisión de las pasiones políticas y cerrar los ojos de la cara y todavía más, los del entendimiento a los rayos de la realidad que, en forma de decretos y de realidades, en lo que se manda hacer y en lo que se hace, con las palabras y con las obras, hieren a los unos o a los otros todos los días. En los 20 mil contados que llevan de actuación los directoriales, no cabe que se hubiera hecho más. Ningún gobierno de los del régimen precedente hubiera realizado, en veinte meses, la labor semejante. La de aquellos es acertada y es eficaz, o es base para mayores aciertos y eficacias. Así por ejemplo en lo que se ha hecho hasta ahora para el ordenamiento de la burocracia.

Es evidente que las medidas del Gobierno respondían a dos objetivos: uno separar de la administración los miembros dañinos; otro, podar el árbol, más que limpiarlo, a fin de que solamente quedaran en él las ramas necesarias y útiles. Tales objetivos, aun habiendo dado a las disposiciones una retroactividad que es difícil hallar en su día el asentimiento de la ley, sólo en parte mínima se han cumplido. Todas las cesantías decretadas en Madrid y en provincias representan, en cuanto al número total de oficinistas y dependientes del Estado, número absolutamente insignificante, que apenas si formaría una unidad en la cifra enorme de millones que consume la burocracia.

Ya suponemos que el Directorio completa la obra iniciada, dándole la eficacia deseada y debida con la reforma de las plantillas, eficacia que lograrán los que la realicen, en la parte posible, si bien antes de las reformas de las «cosas» que a la de las «personas»; ya que obtenida la primera viene, naturalmente, la segunda; porque en el orden político y administrativo son cosas las instituciones y cada una de ellas tiene su personal necesario, como cada orbe tiene sus criaturas; y de consiguiente, mal se podría concluir con ellas, mientras no se socave y hunda el suelo que las produce y alimenta. Para que un bosque deje de ser bosque, no bastará con que derribemos sus árboles y matorraza al ras de la tierra. Si no hacemos un buen desmonte y roturamiento del terreno, nunca lograremos convertir el antiguo bosque en tierra de pan llevar, ni en viñedo, ni en jardines. Las raíces echarán ramales y veremos reproducida la selva y emarañada frondosidad que quisimos destruir.

A nuestro juicio, el problema de la burocracia se facilitaría y mitigaría, ya que no se resolvería, si el Directorio decretaba la jubilación voluntaria, si se les abriera la puerta para que se marcharan todos los que se deben ir, por muchas razones, pero que no pueden hacerlo porque no han cumplido la edad que establece la ley y no están en ninguno de los casos de imposibilidad física que aquella determina.

Porque repare el Directorio que la reforma de las plantillas, por extensa que sea, no llevará al presupuesto el alivio que se pretende, pues las excedencias que se decretan serán con el correspondiente saldo legal y con derecho a volver al puesto de su categoría aquellos que quedan separados; mientras que las jubilaciones, resultarían menos gravosas para el Tesoro y además la separación definitiva; con lo cual, a la ventaja económica, seguiría el beneficio de desprenderse la Administración de buena copia de colaboradores, que no tienen, precisamente, derecho a ser clasificados entre los «desobedientes».

Coincidimos, pues, con nuestro ilustre compañero el eminente estadístico señor Navarro Salvador, que ha propuesto: a) que se autorice a cuantos funcionarios quieran hacerlo para que se jubilen, dentro de las condiciones que marca la ley; b) jubilación obligatoria a cuantos tengan la edad reglamentaria; c) suspensión de ascensos durante largo período de tiempo; y d) amortización del 50 al 60 por 100 del personal sin excluir a los jefes y clases siguientes inmediatas. En esto, como lo escribió el señor Navarro, con personal reducido y bien organizado el servicio resultaría mejor que era antes y que ahora.

Miguel PEÑAFIOR

En Santo Domingo

Procesión de rogativas

Con solemnidad extraordinaria y como rogativas para imponer del Cielo luz y calor para nuestros gobernantes en la magna tempestad de regeneración patria que han echado sobre sus homólogos, se celebrará este año la procesión del Santísimo Rosario que sale de la iglesia de San Pedro Domingo, según disposición de nuestro Prelado. Y para secundar los deseos manifestados por el Presidente del Directorio al Cardenal Primado.

Saldrá hoy, domingo, a las cinco de la tarde, recorriendo las calles de Alvarez de Castro, Gerona, Bulevar, Correo, Constitución, Oviedo, y Sagasta, y con el orden siguiente:

Damas de todos los colegios y escuelas, Señoras de id. id., Señoras de cualquier condición, y Asociación Caballeros de id. id., Hermanos de las Escuelas Cristianas, Se-

minario Conciliar, Clero de la Ciudad y Comunidades, Párrocos, Imagen del Santísimo Rosario, señores Beneficiados, y Canónigos, Señor Obispo de pontifical y mitra, Autoridades, piquete, etc.

En la plaza de Santo Domingo al regreso de la procesión el señor Obispo dará al pueblo la bendición con S. D. M.

Durante la procesión rogativa se cantará el Santo Rosario respondiendo el pueblo en la misma forma.

Se ruega a los señores que viven en la Plaza de Santo Domingo iluminen y adornen sus edificios a la llegada de la procesión y durante la bendición con el Señor.

Como final de estos cultos, después de la Reserva se cantará por todo el pueblo la Salve a la Virgen.

Asistirán todas las autoridades militares y civiles y las bandas de música de la Corona y municipal.

Esperamos que el pueblo católico de Almería responderá como siempre al llamamiento de su Prelado y en especial las asociaciones piadosas invitadas al acto.

POR TELEFONO

Las mañanas en Palacio

Despacho regio

Madrid 13-12 noche. El Presidente del Directorio estuvo en Palacio a la hora de costumbre.

Al salir manifestó a los periodistas que los decretos firmados por el Monarca se facilitarían en la Presidencia.

En la puerta de Palacio habló el marqués de Estella breves momentos con el Embajador de Italia.

Visitando al Rey

Esta mañana estuvo en la Cámara regia una comisión de técnicos italianos, presidida por el Embajador de Italia.

Dicha Comisión viene a España a negociar el convenio comercial.

Los comisionados cumplimentaron al Soberano.

El Monarca conversó con los técnicos italianos acerca de los intereses comerciales de ambos países.

EN CUARTA PLANA

ORIGINALES DE INTERÉS

Y no sólo asuntos y canciones rebeldes y folletos, sino postales en colores para glorificar a asesinos como Morral y Angiolillo, y a organizadores de bárbaras carnicerías humanas como Ferrer, se ofrecen a los niños por quince céntimos, para ir propagando en ellos la admiración hacia los grandes criminales, para acostumbrarlos, a ver en ellos figuras de «mártires» y de «apóstoles».

El mal, como se ve, es gravísimo y requiere medidas radicales.

Sin que el hecho de señalarlo suponga censura para los actuales gobernantes, no está de más denunciar el peligro para que todos vivamos prevenidos.

Participan de Guatemala que entre un grupo de españoles y guatemaltecos ha surgido la idea, en el caso de que el acorazado «España» se vaya a pie, de abrir una suscripción para regalar a España otro buque igual a aquél.

La idea ha sido muy bien acogida y ya se han empezado a recaudar grandes cantidades.

Una idea que honra a sus iniciadores

Participan de Guatemala que entre un grupo de españoles y guatemaltecos ha surgido la idea, en el caso de que el acorazado «España» se vaya a pie, de abrir una suscripción para regalar a España otro buque igual a aquél.

La idea ha sido muy bien acogida y ya se han empezado a recaudar grandes cantidades.

Una idea que honra a sus iniciadores

Participan de Guatemala que entre un grupo de españoles y guatemaltecos ha surgido la idea, en el caso de que el acorazado «España» se vaya a pie, de abrir una suscripción para regalar a España otro buque igual a aquél.

La idea ha sido muy bien acogida y ya se han empezado a recaudar grandes cantidades.

Una idea que honra a sus iniciadores

Participan de Guatemala que entre un grupo de españoles y guatemaltecos ha surgido la idea, en el caso de que el acorazado «España» se vaya a pie, de abrir una suscripción para regalar a España otro buque igual a aquél.

La idea ha sido muy bien acogida y ya se han empezado a recaudar grandes cantidades.

Una idea que honra a sus iniciadores

Participan de Guatemala que entre un grupo de españoles y guatemaltecos ha surgido la idea, en el caso de que el acorazado «España» se vaya a pie, de abrir una suscripción para regalar a España otro buque igual a aquél.

La idea ha sido muy bien acogida y ya se han empezado a recaudar grandes cantidades.

Una idea que honra a sus iniciadores

Participan de Guatemala que entre un grupo de españoles y guatemaltecos ha surgido la idea, en el caso de que el acorazado «España» se vaya a pie, de abrir una suscripción para regalar a España otro buque igual a aquél.

La idea ha sido muy bien acogida y ya se han empezado a recaudar grandes cantidades.

Una idea que honra a sus iniciadores

Participan de Guatemala que entre un grupo de españoles y guatemaltecos ha surgido la idea, en el caso de que el acorazado «España» se vaya a pie, de abrir una suscripción para regalar a España otro buque igual a aquél.

La idea ha sido muy bien acogida y ya se han empezado a recaudar grandes cantidades.

Una idea que honra a sus iniciadores

Participan de Guatemala que entre un grupo de españoles y guatemaltecos ha surgido la idea, en el caso de que el acorazado «España» se vaya a pie, de abrir una suscripción para regalar a España otro buque igual a aquél.

La idea ha sido muy bien acogida y ya se han empezado a recaudar grandes cantidades.

Una idea que honra a sus iniciadores

Participan de Guatemala que entre un grupo de españoles y guatemaltecos ha surgido la idea, en el caso de que el acorazado «España» se vaya a pie, de abrir una suscripción para regalar a España otro buque igual a aquél.

La idea ha sido muy bien acogida y ya se han empezado a recaudar grandes cantidades.

Una idea que honra a sus iniciadores

Participan de Guatemala que entre un grupo de españoles y guatemaltecos ha surgido la idea, en el caso de que el acorazado «España» se vaya a pie, de abrir una suscripción para regalar a España otro buque igual a aquél.

La idea ha sido muy bien acogida y ya se han empezado a recaudar grandes cantidades.

Una idea que honra a sus iniciadores

Participan de Guatemala que entre un grupo de españoles y guatemaltecos ha surgido la idea, en el caso de que el acorazado «España» se vaya a pie, de abrir una suscripción para regalar a España otro buque igual a aquél.

La idea ha sido muy bien acogida y ya se han empezado a recaudar grandes cantidades.

Una idea que honra a sus iniciadores

Participan de Guatemala que entre un grupo de españoles y guatemaltecos ha surgido la idea, en el caso de que el acorazado «España» se vaya a pie, de abrir una suscripción para regalar a España otro buque igual a aquél.

La idea ha sido muy bien acogida y ya se han empezado a recaudar grandes cantidades.

Una idea que honra a sus iniciadores

Participan de Guatemala que entre un grupo de españoles y guatemaltecos ha surgido la idea, en el caso de que el acorazado «España» se vaya a pie, de abrir una suscripción para regalar a España otro buque igual a aquél.

La idea ha sido muy bien acogida y ya se han empezado a recaudar grandes cantidades.

Una idea que honra a sus iniciadores

Participan de Guatemala que entre un grupo de españoles y guatemaltecos ha surgido la idea, en el caso de que el acorazado «España» se vaya a pie, de abrir una suscripción para regalar a España otro buque igual a aquél.

La idea ha sido muy bien acogida y ya se han empezado a recaudar grandes cantidades.

Una idea que honra a sus iniciadores

Participan de Guatemala que entre un grupo de españoles y guatemaltecos ha surgido la idea, en el caso de que el acorazado «España» se vaya a pie, de abrir una suscripción para regalar a España otro buque igual a aquél.

La idea ha sido muy bien acogida y ya se han empezado a recaudar grandes cantidades.

Una idea que honra a sus iniciadores

Participan de Guatemala que entre un grupo de españoles y guatemaltecos ha surgido la idea, en el caso de que el acorazado «España» se vaya a pie, de abrir una suscripción para regalar a España otro buque igual a aquél.

La idea ha sido muy bien acogida y ya se han empezado a recaudar grandes cantidades.

Una idea que honra a sus iniciadores

Participan de Guatemala que entre un grupo de españoles y guatemaltecos ha surgido la idea, en el caso de que el acorazado «España» se vaya a pie, de abrir una suscripción para regalar a España otro buque igual a aquél.

La idea ha sido muy bien acogida y ya se han empezado a recaudar grandes cantidades.

Una idea que honra a sus iniciadores

Participan de Guatemala que entre un grupo de españoles y guatemaltecos ha surgido la idea, en el caso de que el acorazado «España» se vaya a pie, de abrir una suscripción para regalar a España otro buque igual a aquél.

La idea ha sido muy bien acogida y ya se han empezado a recaudar grandes cantidades.

Una idea que honra a sus iniciadores

Participan de Guatemala que entre un grupo de españoles y guatemaltecos ha surgido la idea, en el caso de que el acorazado «España» se vaya a pie, de abrir una suscripción para regalar a España otro buque igual a aquél.

La idea ha sido muy bien acogida y ya se han empezado a recaudar grandes cantidades.

Una idea que honra a sus iniciadores

Participan de Guatemala que entre un grupo de españoles y guatemaltecos ha surgido la idea, en el caso de que el acorazado «España» se vaya a pie, de abrir una suscripción para regalar a España otro buque igual a aquél.

La idea ha sido muy bien acogida y ya se han empezado a recaudar grandes cantidades.

Una idea que honra a sus iniciadores

Participan de Guatemala que entre un grupo de españoles y guatemaltecos ha surgido la idea, en el caso de que el acorazado «España» se vaya a pie, de abrir una suscripción para regalar a España otro buque igual a aquél.

La idea ha sido muy bien acogida y ya se han empezado a recaudar grandes cantidades.

Una idea que honra a sus iniciadores

Participan de Guatemala que entre un grupo de españoles y guatemaltecos ha surgido la idea, en el caso de que el acorazado «España» se vaya a pie, de abrir una suscripción para regalar a España otro buque igual a aquél.

Por teléfono

LA "GACETA"

Madrid, 13.-12 noche.
Hoy publica la "Gaceta" los siguientes decretos:

Dispone la creación de seis plazas de examinadores de marcas, dependientes del Registro de la Propiedad Industrial, en el ministerio del Trabajo.

Las seis plazas serán concedidas mediante examen de suficiencia y las desempeñarán los actuales funcionarios, con méritos reconocidos.

Delegando en el Director de Orden público el despacho de los acuerdos e informes de los asuntos relacionados con dicha Dirección, salvo los que se deban someter a la resolución de la subsecretaría de Gobernación.

Del Gobierno Civil

Las audiencias

El general-gobernador, señor Sánchez Ortega, tendrá audiencia para peticiones y reclamaciones particulares, solamente los martes y viernes, de 12 a 1 de la tarde.

Traslado

Ha sido trasladado a Palma de Mallorca, el secretario de este Gobierno civil, don Ernesto Escat Martínez jefe de administración de tercera clase.

Lamentamos la marcha de tan celoso funcionario.

Nueva Ayuntamiento

En el Gobierno civil se han recibido noticias de haberse constituido sin novedad el nuevo Ayuntamiento de Vélez-Biscon.

A Seón

El general-gobernador ha dispuesto que el capitán del Regimiento de la Crons don R. Rafael Santapau, y el funcionario señor Arrieta salgan para Serón a fin de abrir la información referente a la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Además informaron de los sucesos acontecidos días pasados, cuando los vecinos de dicha ciudad destruyeron las plazas de mármol que en la plaza del pueblo había dedicado al ex diputado por aquel distrito don Julio Amado.

Con este motivo se organizó en Serón una manifestación que se disolvió sin que ocurrieran incidentes.

Circular a los alcaldes

El señor Sánchez Ortega ha publicado una circular trasladando a los alcaldes de la provincia la orden telegráfica comunicada por el subsecretario de Gobernación, referente a la constitución de los nuevos Ayuntamientos en toda España.

Se exige en dicha orden que en el plazo más breve, que no excederá de un mes, se formalicen las cuentas municipales no rendidas, del último ejercicio, y se recomienda el cumplimiento estricto de los Reales decretos de 28 de diciembre de 1902; 24 de enero de 1903 y 22 de mayo, así como la R. O. de 28 de enero de 1903.

Después de hacer otras diversas recomendaciones, anuncia que se procederá con energía a exigir las responsabilidades a que se hiciesen acreedores aquellos que se obstinasen en persistir en el abandono e incuria de las diseltas representaciones municipales.

De subsistencias

Habiéndose dado por algún cabrero o hombre distinto al suyo, al ser interrogrado por el público, con objeto de evitar la sanción que le pudiera corresponder por las faltas cometidas, y en evitación de que ello pueda repetirse, se ha dispuesto que vuelvan a tirar las medallas con el número indicador, las cuales deberán llevar en sitio visible sobre el pecho.

A partir del día 20 inclusive, será denunciado el que no vaya provisto de su correspondiente medalla en la forma establecida.

Aún cuando la ignorancia no excusa el cumplimiento, para que no pueda alejarse aquella como atenuante, en el incumplimiento de sus obligaciones, a continuación se exponen preceptos de las Ordenanzas municipales que tienen que observarse por las expedienteras de pan, teniendo en cuenta que a partir del 22 del presente mes se exige el exacto cumplimiento de las mismas, incluso para las a este bleedidas:

Art.º 196.—Siempre que una hornada resultase fija de peso se pondrá en conocimiento de la Tenencia de Alcaldía del distrito público, y obtenida que sea la licencia necesaria, solo podrá ponerse a la venta en el mismo despacho tahona, previo anuncio al público con la obligación de excederlo 5 céntimos más barato, sin perjuicio de completar el peso con otra porción.

Art.º 199.—Parece que se expenda pan más que en los establecimientos que hayan sido autorizados para ello.

Para conceder esta autorización se necesita: Previo reconocimiento del local por el teniente de alcaldía del distrito respectivo: que en el establecimiento no se haga venia de ningún otro artículo; que se depositen en la Caja municipal la cantidad de 50 pesetas para responder de las multas, y que en este documento o en otro separado se haga constar que el participante ha satisfecho los derechos municipales por lo que deberá ir reintegrado con los sellos municipales por valor de 15 750 o 250 pesetas según se halle establecido en calles de primer orden de 2º o de 3º alta, en la contracción industrial o último recibo de la misma si ya lo estuviera, y cédula personal corriente.

Art.º 200.—El transporte se hará en estos perfectamente limpios, de aspecto agradable y cubiertos con paños blancos y limpios.

Los mozos o portadores irán vestidos con el aseo debido.

Art.º 201.—En las exp. adedurias será colocado el pan con aceite y cubiertos con paños blancos e independiente de otros objetos.

Se han impuesto multas de 5 pesetas a Diego Fernández Paniagua por dar nombre distinto al suyo al encargarle con las medidas sin contratar y a José B. Ruiz Arévalo, por dar el paquete a su peso correspondiente.

La labor del Directorio militar

Ha sido decretada la cesantía de los abogados, asesores y consejeros de Compañías particulares, que hayan ejercido cargos políticos desde hace cuatro años.—Política de economías.—En beneficio de la Maternidad Obrera.

La cesantía de los Consejeros y abogados de Empresas particulares

Madrid, 13.-12 noche.

La "Gaceta" publica hoy el decreto relativo a las cesantías de los Consejeros y abogados de Compañías particulares.

Dispone que quienes sean o hayan sido ministros, presidentes de Cámaras, consejeros de Estado o formado parte del Directorio Militar no podrán pertenecer a Consejos de Administración de empresas o sociedades que tengan contratos con el Estado o relación con el servicio público.

Tampoco podrán ser letrados ni desempeñar cargos retribuidos ni gratuitos en dichas entidades.

La misma incompatibilidad tendrá los exsubsecretarios, exdirectores generales o quienes hayan desempeñado cualquier cargo político administrativo, central o local, aunque sea de elección popular, hasta después de cuatro años de haber cesado en los mismos.

En un plazo de ocho días las Compañías y Empresas remitirán al Directorio declaraciones juradas, donde consten las personas que hayan cesado en los referidos cargos, por alcanzarles esta disposición como asimismo el nombre del substituto.

Las infracciones se multarán desde 1.000 hasta 25.000 pesetas.

Las multas se harán efectivas por vía de apremio y se ingresarán al Tesoro directamente.

Del abono de las multas responderán las Compañías y quienes desempeñen ilegalmente los cargos de referencia.

Política de economías

También publica hoy la "Gaceta" un decreto disponiendo que los encargados del despacho de los ministerios sometan rápidamente al examen del Directorio las economías que estimen posibles, en los servicios.

Añade el decreto que el encargado del Ministerio de Hacienda propondrá medidas contra los fraudes en las contribuciones e impuestos.

Se redactará para primeros de Enero de 1924 los presupuestos del año próximo, con la inclusión de las economías que se acuerden.

Plazas amortizadas

Otra de las disposiciones de la Gaceta de hoy es la referente a la amortización de cuatro plazas de 5000 pesetas cada una, del escalafón de primera Enseñanza.

Una petición de los maestros

Una comisión de maestros de Instrucción pública ha pedido al encargado de este Departamento que no consuman plazas los maestros de derechos limitados en las actuales oposiciones.

El encargado del despacho prometió cumplir la mayor benevolencia con los opositores de España entera.

Estella en la Presidencia

A las cinco de la tarde llegó el marqués de Estella a la Presidencia.

Manifestó que se habían firmado varios decretos sin importancia.

Anunció que se iba a celebrar la entrevista del Alto Comisario con el R. I. S. I.

Ya habrán visto—dijo—el decreto sobre la incompatibilidad de los políticos para el cargo de Consejero de Compañías y Empresas particulares.

Ahora—siguió diciendo—últimamente referente a las delegaciones gubernativas.

El Presidente terminó diciendo:

—No hay nada; pero más vale que ocurran acontecimientos, porque ello es mejor para todos.

Estella, agradezco; pero...

El encargado del Negociado de Información de la Prensa dijo, por encargo del marqués de Estella, que el Presidente está agradecido a las Corporaciones y personalidades que se han ofrecido al nuevo régimen; pero da por terminadas estos ofrecimientos y visitas, para que le dejen lugar a más eficaces trabajos.

Solo recibirá a los Embajadores y altos funcionarios, para asuntos del servicio.

Terminó advirtiendo que el Presidente, ha designado el sábado, de seis a nueve, para recibir a quienquiera que lo dese; solo bastará dar el nombre al ayudante de servicio.

Las visitas de Estella

Esta tarde recibió el general Primo de Rivera, las siguientes visitas:

Comisión de padres de soldados de cunta.

Obrero de Ciudad Real.

Comisión de la Liga Sanitaria, que le entregó las conclusiones aprobadas en la última asamblea.

Otra de Málaga.

Otra de Madrid: estíos de instrucción.

Y finalmente otra de opositores al Magisterio, que rrogó al Presidente

cial y ciudadana que han de desempeñar.

Estos militares ejercerán funciones delegadas del gobernador y realizarán una inspección en todos los servicios municipales y pueblos que tenga el partido judicial, para informar a la autoridad competente y se lleve a la depuración si hubiere responsabilidad.

Añade la nota que no tendrá el Directorio necesidad de explicar que los militares no son de una clase privilegiada ni mejor ni más apta que las demás; sino que como el Ejército voluntariamente se ha constituido en instrumento de regeneración, no usa de ninguna colaboración y además porque estima que tienen ya sueldo asignado en el presupuesto y por tanto los servicios de la Delegación serán más económicos.

Los abogados de Jaén

Peticiones al Directorio

Se ha reunido recientemente el Colegio de Abogados de Jaén, continuando el estudio de las peticiones que habían de hacer al Directorio Militar.

Después de amplia discusión, se acordó elevar al Directorio los siguientes peticiones:

1.º Competencia de las Audiencias provinciales para resolver en apelación en los asuntos civiles de su territorio.

2.º Supresión de trámites tanto en los juicios civiles como en los criminales.

3.º Que no se aumente la cuantía en los juicios verbales y de alzamiento que se exija la intervención de letrado.

4.º Necesidad de que las peticiones sean autorizadas por letrado en ejercicio.

5.º Extensión de los beneficios de protección al litigante rico que contienda con un pobre, hasta la sentencia definitiva.

6.º Asignación de sueldo a los secretarios judiciales y jubilación forzosa por edad.

7.º Prohibición del ejercicio de la Abogacía a los funcionarios públicos que perciben sueldo superior a 7500 pesetas, sea del Estado, Provincia o Municipio, como también a los que perciban derechos en cuantía superior a la cantidad antes citada.

8.º Tribunales de honor en los Colegios.

POR TELÉFONO

MADRID

Los telegramas de Juicio

Madrid, 13 12 noche.
Hoy se inauguró el nuevo servicio de los Telegramas de Juicio, cuya tarifa queda a beneficio de la Cruz Roja.

Con tal motivo el marqués de Rivera, secretario de esta Institución, ha otorgado uno de estos despachos a la Reina doña Victoria.

En el hace fervientes votos por la prosperidad de la Cruz Roja.

En memoria del pintor Sorolla

La Academia de Bellas Artes acordó exponer las obras del emblemático pintor Sorolla.

En dicha exposición se expondrán lienzos póstumos del gran pintor.

Telegramas de París dan cuenta de la exposición celebrada en la Academia de Bellas Artes, una sesión en memoria del pintor español Sorolla.

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

ANÁLISIS DE SANGRE, ESTUOS

ORINA, JUGO GÁSTRICO

Y DEMAS PRODUCTOS

PATOLÓGICOS,

AUTO-VACUUM, FISI, TEJIDA,

URINAS,

(ENFERMEDADES SECRETAS)

HORAS DE CONSULTA DE 9 A 12

SERVIAZ 12. ALMERIA

Rogamos a nuestros abonados nos comuniquen las deficiencias que noten en el envío o reparto del periódico, para corregirlas inmediatamente.

Pescadería Gallega

Reguladora

En las barracas situadas frente a los puestos de las aves en el Mercado, encontraréis desde hoy pescados frescos y peso exacto.

NADIE PUEDE VENDER MAS BARATO.

Para Christiania y demás puertos de Noruega

El vapor

 "SICILIA" cargará el 26 del corriente. H. y que pedir la cabida con anticipación. Para huecos e informes.—Su Agente, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona 5.

VAPORES CORREDORES EXPRESOS DE NIÑILLOS ZAUNERO Y C. CADIZ

El correo transatlántico

CADIZ

saldrá del puerto de Almería el dia 20 de Noviembre de 1923, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santa, Montevideo y

BUENOS AIRES

ADMITE CARGA Y PASAJEROS EN 1^a, 2^a Y 3^a CLASE

Precios 827'50 para cada pasaje entero incluido todos los impuestos, 170'00 medio pasaje

AVISO IMPORTANTE.—La lista de embarque se cerrará dos días antes de la salida del buque, si ésta no se cubrieren las plazas que para este puerto traiga destinadas.

NOTA.—Es indispensable estar los pasajeros en esta por lo menos seis días antes de la fecha de salida para despachar toda su documentación.

Informar a Continguario, LUIS GAY PADILLA.—Gerona, 22, Almería.

VAPORES CORREOS franceses

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOR. DOMINGO.—Sanctos Calixto, p.; Fortunata, vg.; Gaudencio, ob., mrs.; Fortunato, Burcardo, Justo, Donaciano, Justico, obs.; Domingo Lorigado, Bernardo, cf.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominica XXI después de Pentecostés con rito semidoble y color verde.

SANTOS DE MAÑANA. LUNES.—Santos Teresa de Jesús, vg.; Antíoco, Severo, cb.; Aurelia, vg.; Tecla, ab.; Bruno, ob.; Fortunato, Agileo, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de Santa Teresa de Jesús, virgen con rito doble mayor y color blanco.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Parroquia de San Sebastián.

Mañana, en la Capilla de las Siervas de María.

HORAS DE LAS MISAS REZADAS EN LOS DÍAS FESTIVOS.—A las 5 en Santo Domingo; a las 5 y media, en el Sagrado Corazón de Jesús y el Oficio divino; a las 6 en San Sebastián, Sagrado Corazón y Santo Domingo; a las 6 y cuarto, en la Compañía de María; a las 6 y media, en Santa Clara y Santo Domingo; a las 7 menos cuarto en la Capilla del Servicio doméstico; a las 7 en las Puras, San Sebastián, Santiago, Sagrado Corazón y Santo Domingo; en la Catedral a las 7 y 7 media; en Santo Domingo, San Sebastián, Santiago, San Pedro, Catedral, Sagrado Corazón, Santo Domingo, Hospital, la Compañía de María y San Antón a las 8; a las 8 y media, en el Sagrado Corazón, la Catedral y Santo Domingo; a las 9, en Santo Domingo y el Sagrado Corazón; a las 10, en San Pedro y Santo Domingo; a las 11, en San Sebastián, Santiago, San Pedro, Sagrado Corazón; a las 12 en San Pedro y Santo Domingo; a las 13 en San Pedro y Santo Domingo; a las 14 en San Pedro y Santo Domingo.

EN LA CATEDRAL.—A las nueve horas canónicas; a las 9 y media la Misa solemne del díz, rezándose después Sexta y Nove.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Compietas. Mañanas y Lanzas.

ASOCIACIONES DE LAS HIJAS DE MARÍA.—Hoy celebrarán sus cultos mensuales las establecidas en la Parroquia de San Sebastián y el Sagrado Corazón de Jesús.

En San Sebastián, a las 8, y en el Sagrado Corazón a las 8 y media, Misa de Comunión general.

MES DEL ROSARIO.—Con la solemnidad de todos los años se celebrarán en las Iglesias siguientes:

En la Catedral.—A las 4 y media exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José; Bendición y Reserva.

En la Compañía de María.—A las cinco y cuarto.

En Santa Clara.—A las seis.

En Santo Domingo.—Por la mañana, a las 8, Misa cantada y Comunión para los Guardias de Honor de María.

Por la tarde, a las 6 y cuarto, exposición de S. D. M., Santo Rosario, con los Misterios cantados, ejercicio del mes, Salve y Reserva, terminándose con la despedida a la Santísima Virgen.

Los domingos habrá sermón por un Reverendo Padre Dominicano.

PARROQUIAS.—A las 6 y media se rezará el Santo Rosario y la Oración a San José habiendo exposición de Su Divina Majestad los jueves y domingos.

TRIDUO DE ROGATIVAS.—Continúa celebrándose en toda las Iglesias por las necesidades actuales de España y por las intenciones de nuestro Ilmo. Prelado en función de los cultos del Santo Rosario.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO DE ASÍS.—Los cultos mensuales se celebrarán hoy en Santa Clara con el orden siguiente: Misa de Comunión general y a las 5 de la tarde, exposición de S. D. M., Estación, Corona franciscana, exposición de la Santa Regla, cáticos, procesión claustral, Bendición y Reserva.

CATECISMO DE NIÑOS.—En la Parroquia de San José, a las doce, y en San Pedro y San Roque, a las 10 de la mañana.

EN TODAS LAS PARROQUIAS.—Misa conventual a las 9, con explicación de Evangelio.

Sería muy laudable que todos los fieles oyesen esta Misa los domingos y días festivos en la Parroquia respectiva.

A SAN INDALECIO, OBISPO Y MÁRTIR, PATRÓN DE ALMERÍA Y SU DIÓCESIS.—Mañana, a las 7 y media, se celebrará Misa rezada en el Altar de la Capilla dedicada al Santo en la Catedral, distribuyéndose

en ella la sagrada Comunión y haciendo-se el ejercicio del díz.

SANTO ROSARIO.—En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominica XXI después de Pentecostés con rito semidoble y color verde.

SANTOS DE MAÑANA. LUNES.—Santos Teresa de Jesús, vg.; Antíoco, Severo, cb.; Aurelia, vg.; Tecla, ab.; Bruno, ob.; Fortunato, Agileo, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de Santa Teresa de Jesús, virgen con rito doble mayor y color blanco.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Parroquia de San Sebastián.

Mañana, en la Capilla de las Siervas de María.

HORAS DE LAS MISAS REZADAS EN LOS DÍAS FESTIVOS.—A las 5 en Santo Domingo; a las 5 y media, en el Sagrado Corazón de Jesús y el Oficio divino; a las 6 en San Sebastián, Sagrado Corazón y Santo Domingo; a las 6 y cuarto, en la Compañía de María; a las 6 y media, en Santa Clara y Santo Domingo; a las 7 menos cuarto en la Capilla del Servicio doméstico; a las 7 en las Puras, San Sebastián, Santiago, Sagrado Corazón y Santo Domingo; en la Catedral a las 7 y 7 media; en Santo Domingo, San Sebastián, Santiago, San Pedro, Catedral, Sagrado Corazón, Santo Domingo, Hospital, la Compañía de María y San Antón a las 8; a las 8 y media, en el Sagrado Corazón, la Catedral y Santo Domingo; a las 9, en Santo Domingo y el Sagrado Corazón; a las 10, en San Pedro y Santo Domingo; a las 11, en San Sebastián, Santiago, San Pedro, Sagrado Corazón; a las 12 en San Pedro y Santo Domingo; a las 13 en San Pedro y Santo Domingo; a las 14 en San Pedro y Santo Domingo.

EN LA CATEDRAL.—A las nueve horas canónicas; a las 9 y media la Misa solemne del díz, rezándose después Sexta y Nove.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Compietas. Mañanas y Lanzas.

ASOCIACIONES DE LAS HIJAS DE MARÍA.—Hoy celebrarán sus cultos mensuales las establecidas en la Parroquia de San Sebastián y el Sagrado Corazón de Jesús.

En San Sebastián, a las 8, y en el Sagrado Corazón a las 8 y media, Misa de Comunión general.

MES DEL ROSARIO.—Con la solemnidad de todos los años se celebrarán en las Iglesias siguientes:

En la Catedral.—A las 4 y media exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José; Bendición y Reserva.

En la Compañía de María.—A las cinco y cuarto.

En Santa Clara.—A las seis.

En Santo Domingo.—Por la mañana, a las 8, Misa cantada y Comunión para los Guardias de Honor de María.

Por la tarde, a las 6 y cuarto, exposición de S. D. M., Santo Rosario, con los Misterios cantados, ejercicio del mes, Salve y Reserva, terminándose con la despedida a la Santísima Virgen.

Los domingos habrá sermón por un Reverendo Padre Dominicano.

PARROQUIAS.—A las 6 y media se rezará el Santo Rosario y la Oración a San José habiendo exposición de Su Divina Majestad los jueves y domingos.

TRIDUO DE ROGATIVAS.—Continúa celebrándose en toda las Iglesias por las necesidades actuales de España y por las intenciones de nuestro Ilmo. Prelado en función de los cultos del Santo Rosario.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO DE ASÍS.—Los cultos mensuales se celebrarán hoy en Santa Clara con el orden siguiente: Misa de Comunión general y a las 5 de la tarde, exposición de S. D. M., Estación, Corona franciscana, exposición de la Santa Regla, cáticos, procesión claustral, Bendición y Reserva.

CATECISMO DE NIÑOS.—En la Parroquia de San José, a las doce, y en San Pedro y San Roque, a las 10 de la mañana.

EN TODAS LAS PARROQUIAS.—Misa conventual a las 9, con explicación de Evangelio.

Sería muy laudable que todos los fieles oyiesen esta Misa los domingos y días festivos en la Parroquia respectiva.

A SAN INDALECIO, OBISPO Y MÁRTIR, PATRÓN DE ALMERÍA Y SU DIÓCESIS.—Mañana, a las 7 y media, se celebrará Misa rezada en el Altar de la Capilla dedicada al Santo en la Catedral, distribuyéndose

en ella la sagrada Comunión y haciendo-se el ejercicio del díz.

SANTO ROSARIO.—En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominica XXI después de Pentecostés con rito semidoble y color verde.

SANTOS DE MAÑANA. LUNES.—Santos Teresa de Jesús, vg.; Antíoco, Severo, cb.; Aurelia, vg.; Tecla, ab.; Bruno, ob.; Fortunato, Agileo, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de Santa Teresa de Jesús, virgen con rito doble mayor y color blanco.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Parroquia de San Sebastián.

Mañana, en la Capilla de las Siervas de María.

HORAS DE LAS MISAS REZADAS EN LOS DÍAS FESTIVOS.—A las 5 en Santo Domingo; a las 5 y media, en el Sagrado Corazón de Jesús y el Oficio divino; a las 6 en San Sebastián, Sagrado Corazón y Santo Domingo; a las 6 y cuarto, en la Compañía de María; a las 6 y media, en Santa Clara y Santo Domingo; a las 7 menos cuarto en la Capilla del Servicio doméstico; a las 7 en las Puras, San Sebastián, Santiago, Sagrado Corazón y Santo Domingo; en la Catedral a las 7 y 7 media; en Santo Domingo, San Sebastián, Santiago, San Pedro, Catedral, Sagrado Corazón, Santo Domingo, Hospital, la Compañía de María y San Antón a las 8; a las 8 y media, en el Sagrado Corazón, la Catedral y Santo Domingo; a las 9, en Santo Domingo y el Sagrado Corazón; a las 10, en San Pedro y Santo Domingo; a las 11, en San Sebastián, Santiago, San Pedro, Sagrado Corazón; a las 12 en San Pedro y Santo Domingo; a las 13 en San Pedro y Santo Domingo; a las 14 en San Pedro y Santo Domingo.

EN LA CATEDRAL.—A las nueve horas canónicas; a las 9 y media la Misa solemne del díz, rezándose después Sexta y Nove.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Compietas. Mañanas y Lanzas.

ASOCIACIONES DE LAS HIJAS DE MARÍA.—Hoy celebrarán sus cultos mensuales las establecidas en la Parroquia de San Sebastián y el Sagrado Corazón de Jesús.

En San Sebastián, a las 8, y en el Sagrado Corazón a las 8 y media, Misa de Comunión general.

MES DEL ROSARIO.—Con la solemnidad de todos los años se celebrarán en las Iglesias siguientes:

En la Catedral.—A las 4 y media exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José; Bendición y Reserva.

En la Compañía de María.—A las cinco y cuarto.

En Santa Clara.—A las seis.

En Santo Domingo.—Por la mañana, a las 8, Misa cantada y Comunión para los Guardias de Honor de María.

Por la tarde, a las 6 y cuarto, exposición de S. D. M., Santo Rosario, con los Misterios cantados, ejercicio del mes, Salve y Reserva, terminándose con la despedida a la Santísima Virgen.

Los domingos habrá sermón por un Reverendo Padre Dominicano.

PARROQUIAS.—A las 6 y media se rezará el Santo Rosario y la Oración a San José habiendo exposición de Su Divina Majestad los jueves y domingos.

TRIDUO DE ROGATIVAS.—Continúa celebrándose en toda las Iglesias por las necesidades actuales de España y por las intenciones de nuestro Ilmo. Prelado en función de los cultos del Santo Rosario.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO DE ASÍS.—Los cultos mensuales se celebrarán hoy en Santa Clara con el orden siguiente: Misa de Comunión general y a las 5 de la tarde, exposición de S. D. M., Estación, Corona franciscana, exposición de la Santa Regla, cáticos, procesión claustral, Bendición y Reserva.

CATECISMO DE NIÑOS.—En la Parroquia de San José, a las doce, y en San Pedro y San Roque, a las 10 de la mañana.

EN TODAS LAS PARROQUIAS.—Misa conventual a las 9, con explicación de Evangelio.

Sería muy laudable que todos los fieles oyiesen esta Misa los domingos y días festivos en la Parroquia respectiva.

A SAN INDALECIO, OBISPO Y MÁRTIR, PATRÓN DE ALMERÍA Y SU DIÓCESIS.—Mañana, a las 7 y media, se celebrará Misa rezada en el Altar de la Capilla dedicada al Santo en la Catedral, distribuyéndose

en ella la sagrada Comunión y haciendo-se el ejercicio del díz.

SANTO ROSARIO.—En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominica XXI después de Pentecostés con rito semidoble y color verde.

SANTOS DE MAÑANA. LUNES.—Santos Teresa de Jesús, vg.; Antíoco, Severo, cb.; Aurelia, vg.; Tecla, ab.; Bruno, ob.; Fortunato, Agileo, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de Santa Teresa de Jesús, virgen con rito doble mayor y color blanco.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Parroquia de San Sebastián.

Mañana, en la Capilla de las Siervas de María.

HORAS DE LAS MISAS REZADAS EN LOS DÍAS FESTIVOS.—A las 5 en Santo Domingo; a las 5 y media, en el Sagrado Corazón de Jesús y el Oficio divino; a las 6 en San Sebastián, Sagrado Corazón y Santo Domingo; a las 6 y cuarto, en la Compañía de María; a las 6 y media, en Santa Clara y Santo Domingo; a las 7 menos cuarto en la Capilla del Servicio doméstico; a las 7 en las Puras, San Sebastián, Santiago, Sagrado Corazón y Santo Domingo; en la Catedral a las 7 y 7 media; en Santo Domingo, San Sebastián, Santiago, San Pedro, Catedral, Sagrado Corazón, Santo Domingo, Hospital, la Compañía de María y San Antón a las 8; a las 8 y media, en el Sagrado Corazón, la Catedral y Santo Domingo; a las 9, en Santo Domingo y el Sagrado Corazón; a las 10, en San Pedro y Santo Domingo; a las 11, en San Sebastián, Santiago, San Pedro, Sagrado Corazón; a las 12 en San Pedro y Santo Domingo; a las 13 en San Pedro y Santo Domingo; a las 14 en San Pedro y Santo Domingo.

EN LA CATEDRAL.—A las nueve horas canónicas; a las 9 y media la Misa solemne del díz, rezándose después Sexta y Nove.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Compietas. Mañanas y Lanzas.

ASOCIACIONES DE LAS HIJAS DE MARÍA.—Hoy celebrarán sus cultos mensuales las establecidas en la Parroquia de San Sebastián y el Sagrado Corazón de Jesús.

En San Sebastián, a las 8, y en el Sagrado Corazón a las 8 y media, Misa de Comunión general.

MES DEL ROSARIO.—Con la solemnidad de todos los años se celebrarán en las Iglesias siguientes:

En la Catedral.—A las 4 y media exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José; Bendición y Reserva.

En la Compañía de María.—A las cinco y cuarto.

En Santa Clara.—A las seis.

En Santo Domingo.—Por la mañana, a las 8, Misa cantada y Comunión para los Guardias de Honor de María.

Por la tarde, a las 6 y cuarto, exposición de S. D. M., Santo Rosario, con los Misterios cantados, ejercicio del mes, Salve y Reserva, terminándose con la despedida a la Santísima Virgen.

Los domingos habrá sermón por un Reverendo Padre Dominicano